

LIBERACIÓN

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS
PROCESO MUNICIPAL INTERNO 2023.

ADICIÓN A LA INSCRIPCIÓN DE PUESTOS VACANTES GRUPO A.

El Tribunal de Elecciones Internas avisa que, ante renuncia de la precandidatura registrada para el segundo puesto de la regiduría propietaria del cantón de Oreamuno y siendo que, esta era la única precandidatura inscrita para esa posición, se acuerda:

1. Comunicar a las gestorías interesadas que, podrán remitir postulaciones para la segunda regiduría propietaria del cantón de Oreamuno desde las ocho horas del lunes veinticuatro de julio y hasta las diecisiete horas del miércoles veintiséis de julio, ambos del año dos mil veintitrés.
2. De conformidad con los encabezamientos aprobados para asegurar el principio de paridad horizontal, esta posición deberá ser ocupada por una mujer.
3. La inscripción será en la sede del Tribunal de Elecciones Internas -Casa Liberacionista José Figueres Ferrer-, en el horario hábil señalado en el reglamento.
4. Las precandidaturas que se inscriban deberán cumplir con las disposiciones que tanto el estatuto como el reglamento que rige el proceso establecen. Únicamente, gestorías debidamente acreditadas podrán solicitar la inscripción de precandidaturas para subsanar la vacante.
5. Las gestorías deberán apersonarse con la documentación correspondiente a la sede del Tribunal para realizar la inscripción. También podrán presentar la solicitud de inscripción, al correo electrónico tribunal@plndigital.com, solo en el caso de que el gestor suscriba la petición con una firma digital emitida con un certificado digital conforme establece la ley.
6. No se procesará ninguna postulación que no sea para el puesto anteriormente señalado.

Enrique Alvarado Peñaranda.
Presidente.

Sandra Herrera Morales.
Vicepresidenta.

Raquel Rochwerger Rosenthal.
Secretaria.

Publicada en la página web oficial del PLN, el 19 de julio del 2023.